



**.UBA40**<sup>∞</sup>  
AÑOS DE  
DEMOCRACIA

## Resolución Decano

**Número:**

**Referencia:** Resolución conmemoración por el 47° aniversario de la "Noche de los Lápices" EX-2023-05232420- -UBA-DME#SAHDU\_FSOC

---

VISTO

Que el 16 de septiembre del corriente se conmemoran 47 años de la “Noche de los Lápices”, acontecimiento que marcó la memoria colectiva de nuestra nación, y

CONSIDERANDO

Que la noche del 16 de septiembre de 1976 en la Ciudad de La Plata, en el marco de la última dictadura cívico-militar fueron secuestrados estudiantes secundarios que habían protagonizado los reclamos en defensa de la educación pública y gratuita, en particular la creación del Boleto Estudiantil Secundario.-

Que continúan desaparecidos: Francisco López Muntaner, María Claudia falcone, Claudio de Acha, Horacio Ángel Ungaro, Daniel Alberto Racero y María Clara Ciochini; y solo cuatro de los estudiantes pudieron sobrevivir: Pablo Díaz, Patricia Miranda, Gustavo Calotti y Emilce Moler.-

Que en nuestra Universidad durante la misma época, producto de la represión del Terrorismo de Estado, alumnos militantes de los Centros de Estudiantes del Colegio Nacional de Buenos Aires, de la Escuela Superior de Comercio Carlos Pellegrini y del

Instituto Libre de Segunda Enseñanza sufrieron persecuciones, secuestros y desapariciones mediante la aplicación del mismo plan sistemático del que fueron víctimas los estudiantes platenses.-

Que las reivindicaciones por las cuales luchaban se encuentran aún vigentes y en disputa.

Que en el año 1998, la ley 10.671 instituyó el 16 de septiembre como el día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios, con la intención de poner en valor su rol como sujetos políticos.

Que desde el restablecimiento del orden democrático, la Universidad de Buenos Aires viene sosteniendo un fuerte compromiso en la defensa y promoción de los Derechos Humanos, promocionando jornadas, eventos, homenajes y conmemoraciones para la concientización de las actuales y futuras generaciones en la defensa de los Derechos Humanos, la Democracia y el Estado de Derecho.

Que el surgimiento de discursos negacionistas que ponen en tela de juicio la veracidad y el impacto que tuvo la última dictadura, nos plantea la necesidad de fortalecer las vías de vinculación adecuadas para hacer llegar un mensaje de reflexión que ayude a seguir construyendo la memoria.

Que en el contexto actual, es necesario recuperar los valores de la Memoria, la Verdad y la Justicia.-

Que en reiteradas ocasiones nuestra casa de estudios se ha manifestado en defensa de los Derechos Humanos.

Por ello,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

### “Ad-Referéndum” del CONSEJO DIRECTIVO

#### R e s u e l v e:

ARTÍCULO 1º.-Conmemorar el 47º aniversario de la “Noche de los Lápices” homenajeando a sus víctimas e invitando a toda la comunidad educativa de las distintas actividades que se lleven adelante ese día.

ARTÍCULO 2º.- Replicar la convocatoria que llevan adelante distintos organismos de DD.HH. y organizaciones político-sociales a las 15:30hs en el Espacio para la Memoria

Ex CCD “Virrey Cevallos” (Virrey Cevallos 630) donde luego se marchará a Plaza de Mayo.

ARTÍCULO 3°.- Reivindicar la militancia y organización estudiantil en busca de mejores condiciones para poder estudiar en todos los niveles educativos.

ARTÍCULO 4°.- Declarar asueto el día 21 de septiembre del corriente año en conmemoración del día del estudiante y de las luchas estudiantiles que se llevaron adelante a lo largo de nuestra historia.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese, comuníquese, dese amplia difusión a toda la comunidad y publíquese en las páginas de la Facultad. Cumplido, archívese.